

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL
PRESIDENTE NACIONAL DEL PDC
SR. PATRICIO AYLWIN AZOCAR
FORO "EMPRESARIO-TRABAJADOR-ESTADO"
ORGANIZADO FUNDACION K.ADENUER
23 - JUNIO - 1988

EMPRESARIOS, TRABAJADORES Y DESARROLLO NACIONAL

Agradezco a la Fundación Konrad Adenauer la oportunidad que nos brinda para exponer en este foro sobre el "rol del empresario, el trabajador y el Estado en una economía social de mercado", los criterios fundamentales con que el Partido Demócrata Cristiano considera necesario encarar la ineludible tarea del desarrollo en nuestro país y - muy especialmente - la participación en ella del Estado, los trabajadores y los empresarios.

El desafío del reencuentro nacional

La búsqueda del mejor modelo para alcanzar el desarrollo ha sido, durante mucho tiempo, uno de los principales temas de disputa entre los chilenos. Empresarios, trabajadores y políticos hemos tomado a menudo en esta contienda posiciones altamente ideologizadas, lo que ha contribuido de manera decisiva a ahondar la profunda división que aqueja a nuestra patria.

En contraste con lo que ocurría hace dos decenios, un hálito de moderación prevalece hoy en el mundo y llega también a Chile. Desentendiéndose de los dogmatismos de uno y otro extremo, la gente quiere soluciones prácticas y equitativas.

En este ánimo, que prevalece también en casi todos los sectores democráticos, la Democracia Cristiana afirma que el principal desafío que Chile enfrenta en esta hora es asumir decididamente la construcción de su futuro, superando de una vez los traumas del pasado que impiden el reencuentro nacional.

Desarrollo, modernidad y justicia social

La Democracia Cristiana es hoy un partido volcado hacia el futuro. Procuramos colaborar con otras fuerzas políticas y sectores sociales para impulsar en Chile un proyecto democrático que asuma, como elementos centrales, las ideas de desarrollo, modernidad y justicia social.

Inspirándonos en nuestros principios de siempre, aspiramos a un desarrollo que sea a la vez económico, social y espiritual, que respete y promueva los derechos humanos y que eleve la calidad de vida de nuestro pueblo. Lo concebimos como fruto de un esfuerzo concertado entre el sector público y el privado, entre empresarios y trabajadores, superando los antagonismos y amenazas que han marcado los últimos veinte años.

Queremos hacer de Chile un país moderno, integrado a la comunidad internacional y los mercados mundiales. Lejos de volver al pasado, se trata de avanzar hacia el siglo XXI con dinamismo y renovado espíritu.

La idea de modernidad supone una economía abierta, competitiva con el exterior, capaz de incorporar las más nuevas tecnologías, de conquistar nuevos mercados y de mejorar incesantemente la calidad de la producción nacional. "Hacer las cosas bien" podría ser una expresión ilustrativa del espíritu de creatividad que la Democracia Cristiana quisiera ayudar a imprimir y estimular, como el estilo de desarrollo requerido por Chile para entrar por la puerta ancha al mundo de los países recientemente industriales.

La idea de justicia social, por su parte, supone un desarrollo que garantice a todos los chilenos el derecho al trabajo, el derecho a una remuneración digna, el derecho a la participación laboral, y el derecho a la seguridad social. Supone, asimismo, una economía que ofrezca igualdad de oportunidades para todos los sectores de la sociedad.

La lucha contra la pobreza

Es una convicción profunda de la Democracia Cristiana que/ para sostener establemente en el tiempo un proceso de modernización del país, se hace imprescindible atacar con decisión el gravísimo problema que importan las profundas e irritantes injusticias sociales que aquejan al país.

Hemos manifestado muchas veces, y lo reiteramos hoy aquí, nuestro compromiso con los pobres. Lo hacemos como parte de nuestra convicción moral/ de que todo ser humano tiene derecho a un nivel de vida digno, que le permita satisfacer sus necesidades más fundamentales. Por otra parte, estamos convencidos que cualquier sociedad que genere y mantenga en su seno desigualdades excesivas, vivirá con el germen de la desestabilización, a través de conflictos cada vez más agudos entre quienes tienen mucho y quienes carecen de lo más elemental. La estabilidad no es compatible con el hecho de que un sector mayoritario de la población abrigue la creencia de que las reglas del juego no son equitativas y que no existe un acceso suficientemente abierto a las oportunidades de progreso. Como Juan Pablo II dijo en nuestro país, no es justo pedir a los pobres que esperen "un alivio que les llegue por una especie de rebalse de la prosperidad generalizada de la sociedad".

Pensamos que la lucha contra la pobreza y en favor de una real igualdad de oportunidades, no tiene por qué ser monopolio de un grupo. Todos los chilenos que comparten los juicios anteriores, de carácter moral y político, deberían sentirse llamados a cooperar entre sí/ en la tarea solidaria de erradicar la pobreza y el desempleo de Chile.

Crecimiento y productividad

La Democracia Cristiana sostiene que las tareas anteriores suponen dinamizar el crecimiento de la economía chilena en el futuro. De no ser así, la mejora en el ingreso y el empleo de los más pobres sólo resultaría transitoria y frustrante. La redistribución sin crecimiento significa debilitar los mecanismos de ahorro e inversión que se necesita estimular a futuro. Sin mayor ahorro e inversión es probable que el proceso de desarrollo se desajuste generando inflación aguda, crisis de balanza de pagos e inestabilidad generalizada.

Por otra parte, la pesada herencia de la deuda externa obliga al país a optimizar el rendimiento de sus recursos de ahorro e inversión. Tenemos que lograr, en los años que vienen, un desarrollo que se base en aumentos sostenidos de la productividad. Esto supone una alta capacidad de inversión y re-inversión en las empresas. Requiere también resolver adecuadamente el problema de la motivación e incentivos para que la fuerza de trabajo haga su aporte creativo en el proceso de producción. El desafío en este sentido consiste en establecer mecanismos que efectivamente hagan que el trabajador sienta que es parte importante de la empresa; que tanto él como su trabajo importan y que resulta mutuamente conveniente que él ponga a disposición de la empresa lo mejor de su esfuerzo y capacidad creadora. Esto supone un reconocimiento por parte del empresario, la garantía de cierta estabilidad laboral y una justa participación en la marcha de la empresa y en sus resultados. Ello es condición esencial para lograr un mayor crecimiento, apoyado en la productividad de todos los recursos humanos de que el país dispone.

Propiedad y empresa privada

La Democracia Cristiana reconoce la iniciativa individual, la propiedad privada y el dinamismo empresarial como una herramienta esencial e insustituible para impulsar el crecimiento. Tal reconocimiento implica afirmar el derecho de propiedad, la obtención y libre disposición de sus utilidades netas, el funcionamiento eficiente del mercado y el pleno respaldo a las iniciativas y la creatividad empresariales, sin discriminaciones ni controles asfixiantes. Tenemos la convicción de que en Chile el derecho de propiedad no está amenazado. Las políticas socialistas ortodoxas que ponían el acento en la expropiación de la propiedad privada, como requisito indispensable para lograr la justicia, están desacreditadas en el mundo entero.

No contemplamos la expropiación de patrimonio como instrumento de política económica. Por el contrario, miramos con interés la tendencia mundial hacia una disminución de la importancia del rol del Estado y el fortalecimiento del papel de los cuerpos intermedios y de los individuos. Pero - y esto debe quedar muy claro - tampoco creemos que las empresas estatales sean de por sí ineficientes y deban ser eliminadas por dogma. La empresa se legitima, no por ser privada o estatal, sino por cumplir con la función social que le es propia y alcanzar sus objetivos con eficiencia.

En definitiva, la Democracia Cristiana está por la desconcentración del poder que, entre otros aspectos, implica un esfuerzo por difundir la propiedad, abriendo a un creciente contingente de chilenos el acceso a la misma. Se trata de legitimar en la conciencia colectiva la propiedad privada, generando miles de nuevos propietarios y empresarios e impidiendo su concentración en minorías privadas o en el Estado.

Rol del Estado

Porque reconocemos el rol trascendente de la iniciativa particular queremos un Estado que no ahogue ni compita con la empresa privada, que no pretenda dirigir la economía por la vía administrativa, que ejecute políticas económicas responsables y garantice la mantención de reglas estables que estimulen el ahorro y la inversión. Concebimos, al mismo tiempo, un Estado que desempeñe un rol activo como orientador e impulsor de un Proyecto Nacional de Desarrollo que comprometa por igual a empresarios y trabajadores, a sectores populares y clase media, a las mujeres y a los jóvenes de Chile.

El Estado debe ser "socio" del sector privado en el esfuerzo por asegurar un crecimiento sostenido con diversificación de la estructura productiva y exportación creciente de manufacturas y servicios. Es tarea del Estado establecer relaciones equitativas entre los agentes económicos de modo que trabajadores y empresarios puedan concertar soluciones a sus problemas y conflictos en un pie de efectiva igualdad. Corresponde, también, al Estado la regulación de la economía para corregir las distorsiones e imperfecciones del mercado. Afirmamos, por último, que el Estado no puede abdicar de sus responsabilidades fundamentales en combatir la pobreza, lograr el pleno empleo, asegurar a todos los chilenos igualdad de oportunidades, mejor calidad de vida y acceso equitativo a la educación, la salud, la vivienda y la seguridad social.

Derechos de los Trabajadores

Tal como nos hemos referido a las necesarias garantías a los empresarios, reafirmamos la importancia fundamental que tiene para la Democracia Cristiana el resguardo de los derechos de los trabajadores y de sus organizaciones, los

que han sido sistemáticamente desconocidos por el actual régimen.

Partiendo del principio de que "el trabajo tiene primacía frente al capital", consecuencia ineludible de que "el hombre es más importante que las cosas", sostenemos que la ley debe proteger al trabajador para asegurarle las condiciones de trabajo y remuneración adecuadas a su dignidad de persona y para precaverlo de los riesgos de vejez, enfermedad, accidentes y desocupación.

Llevamos demasiados años arrinconados en un conflicto estéril que resulta imprescindible superar. Reafirmamos nuestra definición pluriclasista. Reafirmamos nuestro compromiso auténticamente nacional. Reafirmamos que no se trata de optar entre trabajadores o empresarios como si fueran enemigos irreconciliables. La clave de la superación de la presente crisis radica, precisamente, en concebir un desarrollo dinámico y equitativo que lleve a trabajadores y empresarios a luchar por una tarea común, que los convierta en aliados en la hermosa tarea de reconstruir una patria para todos.

¿Qué pueden esperar?

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto: ¿Qué pueden esperar hoy trabajadores y empresarios, de la Democracia Cristiana? Me referiré sólo a algunos aspectos, que me parecen los de mayor interés:

1. La dignificación de la función social de unos y otros y el respeto verdadero por sus organizaciones y sus dirigentes. Desde ya anunciamos nuestra decidida voluntad de mantener consultas permanentes con las organizaciones empresariales y laborales respecto de los grandes temas del desarrollo nacional.

2. Un esfuerzo responsable por atender la dignidad, los derechos y las necesidades de los sectores más postergados, lo que exige, en primer término, procurar trabajo para todos los chilenos. Debemos reiterar, una y otra vez, que "los pobres no pueden esperar".

3. Estabilidad en las reglas del juego y en el manejo de las variables macroeconómicas, de modo que sea posible tomar decisiones con un horizonte de largo plazo, sin mediar riesgos excesivos provocados por desequilibrios agudos o bruscos cambios de timón.

4. Garantía constitucional del derecho a la propiedad privada, incluidos los medios de producción. Es ésta una condición necesaria para estimular la iniciativa particular, sea individual o cooperativa, bajo sus distintas formas de organización. En el caso de que el interés nacional exija la expropiación de algún activo en particular, se pagará de acuerdo con el valor real del bien expropiado.

5. Pleno reconocimiento legal de la organización sindical en sus distintos grados y niveles, y de su capacidad para suscribir convenios colectivos.

6. Restitución plena del fuero sindical y derogación de las normas que establecen sanciones de tipo político-penal a los dirigentes sindicales.

7. Reforma constitucional que elimine la disposición que impide a los dirigentes sociales ser militantes de partidos políticos.

8. Reconocimiento pleno del derecho a huelga, para restablecer en la negociación colectiva el necesario equilibrio entre las partes en conflicto. Deberán modificarse las disposiciones actuales en relación a oportunidad y plazo de

duración de la huelga y eliminarse la contratación de personal de reemplazo, sin perjuicio de establecerse instancias de mediación o arbitraje en determinados casos.

9. Revisión de las causales de terminación de contrato y establecimiento de sistemas de indemnización por años de servicio, salvo en caso de despido por falta comprobada.

10. Señales claras de parte del Estado, en su papel de conductor y formulador de los grandes objetivos y metas nacionales y de orientador del proceso económico. Ello sin perjuicio de reconocer que la expansión productiva deberá surgir preferentemente de la iniciativa empresarial, como respuesta a las señales del mercado.

11. Incentivo y apoyo a las exportaciones, y sustitución selectiva de importaciones, mediante una serie de políticas, las que incluyen, entre otras, la mantención de un tipo de cambio real alto y estable.

12. Políticas que faciliten la innovación, adaptación, negociación y difusión de tecnología, aumentando significativamente los recursos públicos que se destinan al financiamiento de la investigación tecnológica y propiciando el uso de incentivos que impulsen el concurso de la empresa privada en la investigación tecnológica.

13. Una política integral de apoyo a la iniciativa individual y al desarrollo de la pequeña empresa y de la llamada economía informal, tanto urbana como rural. Dicha política incluye aspectos como la asistencia técnica, difusión de tecnología, capacitación en gestión, acceso al crédito, desarrollo de canales de comercialización, protección frente a poderes monopólicos y eliminación de trabas burocráticas.

14. Sostenemos que en una política económica eficiente no hay lugar, en situaciones normales, para políticas de control de precios de productos de consumo. Pero proponemos la regulación del tipo de cambio y la tasa de interés, como asimismo la fijación de un salario mínimo, cuyo valor real se mantenga en el tiempo.

15. Propiciamos un sistema financiero mayoritariamente privado al servicio de la producción y el comercio. Mecanismos y políticas financieras alejadas de dogmas, que den paso al fomento efectivo del ahorro de largo plazo y al uso racional y equitativo de los recursos crediticios externos e internos, en apoyo de la producción nacional y de los requerimientos de financiamiento de las exportaciones y de la inversión.

16. Fortalecer el desarrollo del mercado de capitales, incentivando los canales nacionales y regionales de financiamiento de nuevos proyectos y de creación de nuevas empresas. El desarrollo de un sistema de Fondos de Capital de Riesgo con garantía estatal es una iniciativa que estimamos prioritaria.

17. Fiscalización más efectiva de conductas monopólicas de agentes privados o estatales que atenten contra la libertad económica, e investigación acuciosa y severa de los delitos económicos.

18. Aumento del ahorro público vía mayor recaudación tributaria y la racionalización y reasignación del gasto. Se trata de modificar, en particular, la tributación a la renta de las personas naturales, de manera de gravar con una tasa razonable todos los ingresos efectivamente percibidos, independientemente del origen de los mismos. El objetivo es aumentar la recaudación garantizando equidad y evitando las fuertes filtraciones que hoy existen. Esta última situación

es la que permite lograr dicho objetivo sin tener que recurrir a un aumento exagerado de las tasas de tributación y manteniendo los incentivos a la reinversión de las utilidades de las empresas.

19. Proponemos someter a las entidades y empresas públicas a un control público y periódico de su gestión, de manera de inducir las a utilizar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros de que dispongan, garantizando máxima sobriedad y eficiencia operativa en los programas del Estado. En lo que respecta al Gobierno General estimamos necesario hacer retornar el gasto en Defensa y Seguridad a niveles más normales, y destinar dichos fondos a financiar en parte los requerimientos de los programas de alivio de la extrema pobreza.

20. Buscar decididamente el concurso de la inversión extranjera, en particular en aquellos casos en que ésta aporte mercados, tecnología y capacidad de gestión.

Necesidad de Concertación

Antes de concluir estas palabras, creo útil recordar que las relaciones de los empresarios con nuestro partido no han sido siempre fáciles. Sin embargo, deseamos reiterar que en una sociedad madura como aquella a la que aspiramos los demócratacristianos, los dirigentes empresariales y de los partidos tienen que ser capaces de establecer relaciones constructivas. Lo mismo respecto de las organizaciones sindicales y laborales en general.

Esto resulta esencial para quienes propiciamos una sociedad en la cual predomine la concertación por sobre la confrontación, de modo de encauzar los conflictos hacia soluciones negociadas y de compromiso. Es necesario que la

participación y la concertación definan el estilo predominante en las relaciones de los actores nacionales entre sí y con el Estado.

Privilegiamos los acuerdos directos entre empresarios y trabajadores, sin perjuicio de la obligación del Estado de velar por el interés general y establecer instancias de mediación y/o arbitrajes cuando este se encuentre afectado.

Pensamos que no habrá desarrollo económico acelerado y estable sin empresarios privados, pero tampoco sin centrales sindicales, sin partidos políticos y, por supuesto, dentro de estos últimos, sin partidos políticos populares. Es, por tanto, necesario insistir en crear una relación respetable y seria entre los dirigentes de la empresa privada, los dirigentes laborales y los niveles dirigentes de nuestro partido. Hacerlo es una tarea ineludible.

Necesitamos firmar la paz entre los chilenos. Necesitamos re-encontrarnos como Nación. Habrá lugar para el conflicto y la negociación. No rehuimos el conflicto. Lo aceptamos, sabemos que forma parte inherente de la convivencia social. Pero lo que afirmamos con fuerza, con profunda convicción y con la seguridad de representar a la inmensa mayoría de los chilenos, es que ningún conflicto puede hacernos olvidar que nos necesitamos unos a otros. Más importantes que nuestras diferencias son las cosas que nos unen. Nos une una larga historia de la cual debiéramos sentirnos orgullosos. Pero, por sobre todo, nos une el desafío hermoso de reconstruir una gran Nación, verdaderamente libre, justa y solidaria.